INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SDSD-04-2022.

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL."

1. PROPUESTAS RECIBIDAS.

NUMERO DE PROPUESTA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	31/10/2022 8:41 PM
2	ANDIVISION SAS	1/11/2022 6:57 AM
3	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD NIT No.30578495-2,	1/11/2022 7:03 AM
4	FUNDACION LUZ VERDE	1/11/2022 7:15 AM
5	ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S	1/11/2022 7:49 AM
6	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS	1/11/2022 8:08 AM

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

La oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior se repetirá el proceso de selección.

2. PROPUESTA ECONÓMICA:

Para el proceso de invitación pública de Mínima Cuantía No. **MC-SDSD-04-2022**, se presentaron a participar cinco (5) proponentes:

ITEM	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	VALOR DE LA OFERTA	VALOR CORREGIDO (corrección aritmética)
1	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ	$ 62.450.000	N/A
2	ANDIVISION SAS	$ 61.450.000	N/A
3	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD	$ 58.790.000	N/A
4	FUNDACION LUZ VERDE	$ 62.100.000	N/A
5	ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S	$ 59.070.000	N/A
6	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS	$ 61.880.000	N/A

2.1. DETERMINACIÓN OFERTA MAS ECONÓMICA

Que, teniendo en cuenta por la cuantía del proceso, el único factor de selección es el menor precio, y considerando Formato No. **OFERTA ECONOMICA.**

Qué teniendo en cuenta que la propuesta de menor valor fue la remitida por el proponente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD, por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 58.790.000)**, se procederá a la revisión de los requisitos habilitantes de esta.

2.2. ANALISIS PREVIO DE CAUSALES DE RECHAZO.

Luego de revisadas las causales de rechazo, se encontró que los proponentes **C&BER PRO, ANDIVISION SAS, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD, FUNDACION LUZ VERDE, ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S Y DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS**, no se encuentran inmersos en ninguna causal de rechazo, por lo que se procederá a la verificación de los documentos mediante los cuales acreditará el cumplimiento de los factores habilitadores.

3. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL – NO HÁBIL)

La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual el Departamento de Sucre realizará el análisis jurídico y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este Invitación Pública.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación "HÁBIL".

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL / NO HÁBIL
EXPERIENCIA	HÁBIL / NO HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL / NO HÁBIL**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO.

3.1. CAPACIDAD JURÍDICA - (Documentación legal)

Analizada la documentación de la propuesta presentada por **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD,** allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato No. 1)	HABIL
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	HÁBIL
3	Certificado de antecedentes fiscales (verificado por la entidad).	HÁBIL
4	Certificado de antecedentes disciplinarios (verificado por la entidad).	HÁBIL
5	Certificado de antecedentes penales (verificado por la entidad).	HÁBIL
6	Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas (verificado por la entidad).	HÁBIL
7	Certificado de Paz y Salvo Afiliación a Seguridad Social, parafiscales y Planilla de Pago de Seguridad Social	SUBSANO
8	Copia de la Cédula del Representante Legal	HÁBIL
9	Fotocopia del RUT (registro único tributario)	HÁBIL
10	Oferta Económica	HÁBIL

11	Anexo 5 certificado de no encontrarse bajo las causales de inhabilidad e incompatibilidad	HABIL
OBSERVACIÓN		HABIL

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la capacidad jurídica, encontramos que el proponente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD, SUBSANO** lo requerido en el informe de evaluación preliminar publicado el día 09 de noviembre de 2022 por lo tanto, en este sentido se declara **HABIL.**

3.2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA de **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD.**

EXPERIENCIA APORTADA	EXPERIENCIA SOLICITADA	HÁBIL	NO HÁBIL
copia de la aceptación de oferta y certificación del contrato No. 140-2020	El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es 64.89 SMLMV. El contrato aportado para acreditar dicha experiencia, deberá estar ejecutado y finalizado en su totalidad. Los oferentes deberán aportar los documentos; minuta del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento necesarios para acreditar todas las condiciones exigidas.	✓	

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la experiencia, encontramos que el proponente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD, CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública, por lo tanto, en este sentido se declara **HABIL**.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA DE LA SEGUNDA OFERTA DE MENOR PRECIO

3.3 CAPACIDAD JURÍDICA - (Documentación legal)

Analizada la documentación de la propuesta presentada por **ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S** allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato No. 1)	HABIL
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	NO SUBSANO
3	Certificado de antecedentes fiscales (verificado por la entidad).	HÁBIL
4	Certificado de antecedentes disciplinarios (verificado por la entidad).	HÁBIL
5	Certificado de antecedentes penales (verificado por la entidad).	HÁBIL
6	Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas (verificado por la entidad).	HÁBIL
7	Certificado de Paz y Salvo Afiliación a Seguridad Social, Parafiscales y Planilla de Pago de Seguridad Social	NO SUBSANO
8	Copia de la Cédula del Representante Legal	HÁBIL
9	Fotocopia del RUT (registro único tributario)	HÁBIL

10	Oferta Económica	HÁBIL
11	Anexo 5 certificado de no encontrarse bajo las causales de inhabilidad e incompatibilidad	HÁBIL
OBSERVACIÓN		NO HÁBIL

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la capacidad jurídica, encontramos que el proponente **ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S, NO SUBSANO** lo requerido en el informe de evaluación preliminar publicado el día 09 de noviembre de 2022 por lo tanto, en este sentido se declara **RECHAZADO** de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 25 RECHAZO DE PROPUESTAS Y ELIMINACION DE LAS MISMAS de la invitación pública que reza así**: "***Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1882 de 2018*."

3.4. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA de ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S

EXPERIENCIA APORTADA	EXPERIENCIA SOLICITADA	HÁBIL	NO HÁBIL
copia del contrato y acta final No. MC-ALVT-002-2021	El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es 64.89 SMLMV. El contrato aportado para acreditar dicha experiencia, deberá estar ejecutado y finalizado en su totalidad. Los oferentes deberán aportar los documentos; minuta del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento necesarios para acreditar todas las condiciones exigidas.	✓	

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la experiencia, encontramos que el proponente **ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S, CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública, por lo tanto, en este sentido se declara **HABIL**.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA DE LA TERCERA OFERTA DE MENOR PRECIO

3.5 CAPACIDAD JURÍDICA - (Documentación legal)

Analizada la documentación de la propuesta presentada por **ANDIVISION SAS** allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato No. 1)	HABIL
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	HÁBIL
3	Certificado de antecedentes fiscales (verificado por la entidad).	HÁBIL
4	Certificado de antecedentes disciplinarios (verificado por la entidad).	HÁBIL
5	Certificado de antecedentes penales (verificado por la entidad).	HÁBIL
6	Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas (verificado por la entidad).	HÁBIL

7	Certificado de Paz y Salvo Afiliación a Seguridad Social, Parafiscales y Planilla de Pago de Seguridad Social	HABIL
8	Copia de la Cédula del Representante Legal	HÁBIL
9	Fotocopia del RUT (registro único tributario)	HÁBIL
10	Oferta Económica	HÁBIL
11	Anexo 5 certificado de no encontrarse bajo las causales de inhabilidad e incompatibilidad	HÁBIL
OBSERVACIÓN		HÁBIL

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la capacidad jurídica, encontramos que el proponente **ANDIVISION SAS, CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública, por lo tanto, en este sentido se declara **HABIL**.

3.6. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA de la sociedad ANDIVISION SAS.

EXPERIENCIA APORTADA	EXPERIENCIA SOLICITADA	HÁBIL	NO HÁBIL
copia del contrato y acta final No. 49-2-10030-2020.	El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es 64.89 SMLMV. El contrato aportado para acreditar dicha experiencia, deberá estar ejecutado y finalizado en su totalidad. Los oferentes deberán aportar los documentos; minuta del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento necesarios para acreditar todas las condiciones exigidas.		✓

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la acreditación de experiencia, encontramos que el proponente **ANDIVISION SAS, NO SUBSANO** lo requerido en el informe de evaluación preliminar publicado el día 09 de noviembre de 2022 por lo tanto, en este sentido se declara **RECHAZADO** de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 25 RECHAZO DE PROPUESTAS Y ELIMINACION DE LAS MISMAS de la invitación pública que reza así**: "***Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1882 de 2018.*"

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA DE LA CUARTA OFERTA.

3.7 CAPACIDAD JURÍDICA - (Documentación legal) DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S.

Analizada la documentación de la propuesta presentada por **DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S**, allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato No. 1)	HABIL
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	HÁBIL
3	Certificado de antecedentes fiscales (verificado por la entidad).	HÁBIL
4	Certificado de antecedentes disciplinarios (verificado por la entidad).	HÁBIL
5	Certificado de antecedentes penales (verificado por la entidad).	HÁBIL

6	Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas (verificado por la entidad).	HÁBIL
7	Certificado de Paz y Salvo Afiliación a Seguridad Social, Parafiscales y Planilla de Pago de Seguridad Social	NO SUBSANO
8	Copia de la Cédula del Representante Legal	HÁBIL
9	Fotocopia del RUT (registro único tributario)	HÁBIL
10	Oferta Económica	HÁBIL
11	Anexo 5 certificado de no encontrarse bajo las causales de inhabilidad e incompatibilidad	HÁBIL
OBSERVACIÓN		NO HÁBIL

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la capacidad jurídica, encontramos que el proponente **DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S, NO SUBSANO** lo requerido en el informe de evaluación preliminar publicado el día 09 de noviembre de 2022, no aporto certificación avalado por un contador público, donde certifique pago de aportes al sistema de seguridad social, por lo tanto, en este sentido se declara **RECHAZADO** de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 25 RECHAZO DE PROPUESTAS Y ELIMINACION DE LAS MISMAS de la invitación pública que reza así**: "***Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1882 de 2018.*"

3.8. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA de DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S.

EXPERIENCIA APORTADA	EXPERIENCIA SOLICITADA	HÁBIL	NO HÁBIL
copia del contrato y acta final No. 668-CENACEDUCACION-2021 EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION	El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es 64.89 SMLMV. El contrato aportado para acreditar dicha experiencia, deberá estar ejecutado y finalizado en su totalidad. Los oferentes deberán aportar los documentos; minuta del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento necesarios para acreditar todas las condiciones exigidas.	✓	

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la experiencia, encontramos que el proponente **DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S, CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública, por lo tanto, en este sentido se declara **HABIL.**

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA DE LA QUINTA OFERTA.

3.9. CAPACIDAD JURÍDICA - (Documentación legal)

Analizada la documentación de la propuesta presentada por **LA FUNDACION CON LUZ VERDE** allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato No. 1)	HABIL
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	HÁBIL
3	Certificado de antecedentes fiscales (verificado por la entidad).	HÁBIL

4	Certificado de antecedentes disciplinarios (verificado por la entidad).	HÁBIL
5	Certificado de antecedentes penales (verificado por la entidad).	HÁBIL
6	Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas (verificado por la entidad).	HÁBIL
7	Certificado de Paz y Salvo Afiliación a Seguridad Social, Parafiscales y Planilla de Pago de Seguridad Social	NO SUBSANO
8	Copia de la Cédula del Representante Legal	HÁBIL
9	Fotocopia del RUT (registro único tributario)	HÁBIL
10	Oferta Económica	HÁBIL
11	Anexo 5 certificado de no encontrarse bajo las causales de inhabilidad e incompatibilidad	HÁBIL
OBSERVACIÓN		**NO HÁBIL**

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la capacidad jurídica, encontramos que el proponente **LA FUNDACION CON LUZ VERDE, NO SUBSANO** lo requerido en el informe de evaluación preliminar publicado el día 09 de noviembre de 2022 por lo tanto, en este sentido se declara **RECHAZADO** de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 25 RECHAZO DE PROPUESTAS Y ELIMINACION DE LAS MISMAS de la invitación pública que reza así**: "***Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1882 de 2018.*"

3.10. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA de LA FUNDACION CON LUZ VERDE.

EXPERIENCIA APORTADA	EXPERIENCIA SOLICITADA	HÁBIL	NO HÁBIL
copia del contrato y acta final No. 056-5-2010	El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es 64.89 SMLMV. El contrato aportado para acreditar dicha experiencia, deberá estar ejecutado y finalizado en su totalidad. Los oferentes deberán aportar los documentos; minuta del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento necesarios para acreditar todas las condiciones exigidas.		✓

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la acreditación de experiencia, encontramos que el proponente **FUNDACION CON LUZ VERDE, NO SUBSANO** lo requerido en el informe de evaluación preliminar publicado el día 09 de noviembre de 2022 por lo tanto, en este sentido se declara **RECHAZADO** de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 25 RECHAZO DE PROPUESTAS Y ELIMINACION DE LAS MISMAS de la invitación pública que reza así**: "***Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1882 de 2018.*"

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDERÁ A VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE EXPERIENCIA DE LA SEXTA OFERTA.

3.11. CAPACIDAD JURÍDICA - (Documentación legal)

Analizada la documentación de la propuesta presentada por **FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ** allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	HÁBIL / NO HÁBIL
1	Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato No. 1)	HABIL
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	HÁBIL
3	Certificado de antecedentes fiscales (verificado por la entidad).	HÁBIL
4	Certificado de antecedentes disciplinarios (verificado por la entidad).	HÁBIL
5	Certificado de antecedentes penales (verificado por la entidad).	HÁBIL
6	Certificado de antecedentes de Registro Nacional de Medidas Correctivas (verificado por la entidad).	HÁBIL
7	Certificado de Paz y Salvo Afiliación a Seguridad Social, Parafiscales y Planilla de Pago de Seguridad Social	NO SUBSANO
8	Copia de la Cédula del Representante Legal	HÁBIL
9	Fotocopia del RUT (registro único tributario)	HÁBIL
10	Oferta Económica	HÁBIL
11	Anexo 5 certificado de no encontrarse bajo las causales de inhabilidad e incompatibilidad	HÁBIL
OBSERVACIÓN		**NO HÁBIL**

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la capacidad jurídica, encontramos que el proponente **FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ, NO SUBSANO** lo requerido en el informe de evaluación preliminar publicado el día 09 de noviembre de 2022, no aporto certificado de afiliación al sistema de seguridad social y pensión, por lo tanto, en este sentido se declara **RECHAZADO** de conformidad con lo establecido en el inciso 2 del numeral 25 RECHAZO DE PROPUESTAS Y ELIMINACION DE LAS MISMAS de la invitación pública que reza así**:** **"***Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1882 de 2018*."

3.12. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA de la sociedad FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ.

EXPERIENCIA APORTADA	EXPERIENCIA SOLICITADA	HÁBIL	NO HÁBIL
copia del contrato y acta final No. 048-2021 SACELL	El proponente debe anexar copia de un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea igual o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es 64.89 SMLMV. El contrato aportado para acreditar dicha experiencia, deberá estar ejecutado y finalizado en su totalidad. Los oferentes deberán aportar los documentos; minuta del contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de cumplimiento necesarios para acreditar todas las condiciones exigidas.	✓	

Analizada la matriz de cumplimiento para verificar la experiencia, encontramos que el proponente **FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ**, **CUMPLE** con lo requerido en la invitación pública, por lo tanto, en este sentido se declara **HABIL.**

4. RESUMEN FACTORES HABILITANTES

FACTOR	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD	ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S	ANDIVISION SAS	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S	FUNDACION CON LUZ VERDE	FREDY ALBERTO GAMBA LÓPEZ
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA	HABIL	RECHAZADO	HABIL	RECHAZADO	NO HÁBIL CONDICIONALMENTE	RECHAZADO
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.	HABIL	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	RECHAZADO	HABIL
TOTAL	HABIL	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el proceso de invitación pública de mínima cuantía No. **MC-SDSD-04-2022,** se presentaron seis (6) propuestas por parte de **C&BER PRO, ANDIVISION SAS, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD, FUNDACION LUZ VERDE, ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S Y DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS.**

Los proponentes **C&BER PRO, ANDIVISION SAS**, **FUNDACION LUZ VERDE, ALTERNATIVAS EMPRESARIALES J. J. D S.A.S Y DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS**, fueron RECHAZADOS de conformidad con lo establecido en los numerales 3.3, 3.6, 3.7, y 3.9 de la presente acta de evaluación.

El proponente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD,** subsanó lo requerido en el informe de evaluación preliminar, mediante mensaje allegado a través de la plataforma del secop II el día 10/11/2022 10:47 AM, por tanto, fue considerado HÁBIL en la capacidad jurídica y en la experiencia, de conformidad con lo establecido en los numerales 3.1 y 3.2 del presente documento.

Que, en consideración a lo anterior, por cumplir con todas las exigencias de la Invitación Pública, la Subsecretaria de gestión de salud pública Del Departamento de Sucre recomienda adjudicar, salvo mejor criterio, el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-SDSD-04-2022** al proponente **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LD,** identificado con el NIT No. NIT No.30578495-2, representado por YOJANA ALMANZA BRUN identificada con numero de cedula 30578495, por cuanto su propuesta se ajusta a los intereses de la entidad y cumple con todos los requerimientos exigidos en la convocatoria pública, por valor de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($ 58.790.000)**

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los 10 de noviembre de 2022.

MARIA ALEJANDRA MUÑOZ PAYARES
Subsecretaria de gestión de salud pública
Del Departamento de Sucre

Proyecto parte jurídica: Karen Luna - Asesor Externo